

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

LA CONDUCTA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Tanto ó más que las peripecias de la campaña de Cuba, más aun en su logro desembarcar este ó el otro cabecilla, se fija la opinión en la conducta del gobierno americano, porque si de cualquier modo por indirecto y cauteloso que fuese fomentara la insurrección el gobierno de Washington, entonces las complicaciones serían mayores.

El lenguaje que está empleando aquella prensa, salvo contadas excepciones, y los propósitos que se atribuyen á senadores y otros personajes importantes, no dejan la mejor impresión; pero hay que tener en cuenta que allí, como en todas partes, la prensa exagera mucho las cosas; y que la predicación de la doctrina de Monroe es un pie forzado de muchos discursos.

Por fortuna, parece que el gobierno no participa de tales extravíos.

Precisamente en *El Liberal* de hoy vemos una noticia que suponemos exacta por la precisión con que está dada, y por reflejar inspiraciones muy autorizadas:

«Ayer por la mañana celebró en la Huerta, con el Sr. Cánovas, una larga conferencia el ministro de los Estados- Unidos.

A esa conferencia cuéntase que asistió otra respetable persona (que *El Liberal* no cita), y en ella el representante del gobierno de Washington hizo reiteradas y formales protestas de los sentimientos de amistad que su país profesa á España, y dió seguridades de que el movimiento separatista no encuentra ni encontrará apoyo en la República norteamericana, que, por el contrario, quiere mantener y estrechar sus buenas relaciones con España.

De esa conferencia tienen los que conciben bien los términos de ella, una impresión favorable, y el gobierno cree que el filibusterismo no ha de ser alentado en los Estados- Unidos.»

Estas noticias de *El Liberal* nos parecen tranquilizadoras, por tener el origen que tienen, siéndole de esperar que los hechos las confirmen.

LOS QUE SE VAN A CUBA.

Ha dispuesto, entre otras cosas, el ministro de la Guerra:

«Los jefes, oficiales y asimilados que se destinan tendrán derecho, ya sean voluntarios ó sorteados, al abono de la mitad del tiempo que hayan permanecido en la isla, á menos que les correspondiera mayor abono.

«Dispuesto que los subalternos de la última clase que vayan sorteados disfruten del sueldo del empleo superior inmediato, además del abono del tiempo ya expresado; se hace extensiva esta ventaja á los que sean destinados como voluntarios.

«El orden de preferencia para ser destinados será en primer lugar los voluntarios y á falta de estos los sorteados.

«Los sorteos, en vez de hacerse en la segunda mitad de las escalas, se efectuará en sus dos últimos tercios.

«Los jefes, oficiales y asimilados que desde 1.º de Marzo próximo pasado han sido destinados en sus empleos, tendrán derecho á las ventajas consignadas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

«Los jefes que fuesen destinados al distrito de Puerto-Rico ó desde éste al de Cuba, mientras duren las actuales circunstancias, marcharán también en su empleo con opción á las ventajas que se señalan en los artículos que anteceden.»

LOS PRESUPUESTOS Y EL GOBIERNO

No ha dejado de llamarnos la atención esta apreciación de *El País*:

«Continúan los propósitos obstruccionistas del Sr. Salmerón, que el gobierno aparenta desdenar.

«Pero todavía nos ha llamado más la atención, ver ciertas insinuaciones en *El Liberal*, que no creemos estén lanzadas á humo de pajas, porque *El Liberal* dice con la mayor lisura:

«Con mucha lentitud marcha la discusión de los presupuestos, y para cuando se apruebe en el Congreso el de gastos de Gracia y Justicia, causa que se complica con la cuestión del restablecimiento de los juzgados suprimidos, ya se anuncia otro extenso debate sobre el presupuesto de Guerra, por solicitar algunos la creación de un noveno cuerpo de ejército, cuya capitalidad sea Granada.

«El criterio ministerial es que esa pretensión no prospere.

«El gobierno—secundado, en esto por el Sr. Sagasta—hará un esfuerzo para que la aprobación de los presupuestos adelante mucho en estos días que quedan hasta las vacaciones de Semana Santa, que comenzarán el miércoles próximo.

«Pero si no lo consigue, entonces, durante esas vacaciones celebrará Consejo de ministros, en el cual habrá de adoptar acuerdos definitivos sobre si continúan las sesiones de Cortes ó si las suspende por decreto, para llegar en su día á la disolución.»

El Liberal debe ver esta contingencia como verosímil, porque nada dice en contrario.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO.

Segun *La Correspondencia*, la operación no será ilimitada, ni se ha pretendido que lo sea, sino por un año, ó mas bien, prorrogable por trimestres durante un año; el tipo máximo de interés será el 5 por 100, y las condiciones de la operación, por lo tanto,

no pueden tacharse de onerosas, puesto que aún no está ultimada, y en todo caso, por lo apuntado, puede asegurarse que serán tan favorables, si no mejores, que las de la operación última y vigente.

Todo esto en el caso de que se lleve á cabo, pues aunque es lo más probable, todavía no se halla resuelto.

Por lo demás—añade *La Correspondencia*—de hacerse la renovación, el señor ministro de Hacienda preferirá la suscripción pública de las obligaciones á cualquier otro procedimiento que pudiera llevar consigo el recargar la cartera del Banco con valores del Estado.

LEY DE RELACIONES.

El *Diario Mercantil* de Barcelona, apóstol del proteccionismo, expresa estos juicios é impresiones que en estos momentos tienen gran interés de actualidad:

«Cuba—dice—no puede soportar un presupuesto de gastos de 26 millones de pesos; Cuba no puede con la enorme carga de los intereses y amortización de una deuda que se aproxima á 200; Cuba no puede vivir buscando en los ingresos de Aduanas su única fuente de ingresos, y en la industria azucarera su producción casi exclusiva.

«El déficit inextinguible, el crecimiento incansante de la Deuda, el estancamiento de los ingresos y el crecimiento de los gastos á causa del que tiene, la *Sección primera* de dicho presupuesto: *Obligaciones generales*, arrastran á Cuba á una *débacle* general, á la bancarrota.

«Cuba, el clásico país de los millones, de las fortunas rápidas, del confort á la inglesa, de los trones regios, de los atalajes fastuosos, está en camino de sufrir *hambre*!

«Creemos que es una locura lo que pretenden algunos elementos de la Isla de Cuba, partidarios de la derogación de la ley de relaciones comerciales, al proponer la imposición de un recargo sobre las mercancías peninsulares importadas en la isla.

«Supongamos que se recauden por este concepto 3 ó 4 millones, ¿creen los partidarios de este derecho transitorio, que lo pagarán los productores de la Península?

«En último resultado, lo que con la imposición de un derecho transitorio sobre los productos peninsulares, y otro igual sobre los extranjeros, calculado sobre la segunda columna del arancel, se trata de imponer, es una contribución indirecta, un gravamen más sobre la propiedad cubana. El margen de los precios se correrá y el producto español que no pudiera salvarse no exportaría, pero en general seguirían pagando los cubanos ese derecho transitorio en el precio de los artículos que adquiriesen.

«En la notable Memoria que el pasado año remitió al ministro de Ultramar el jefe de Hacienda de la isla de Cuba, se dice con gran fundamento: «Imponer al contribuyente exacciones que excedan de la capacidad contributiva, es tan peligroso como crear obligaciones que no puedan cubrirse con la tributación ordinaria, y que conducen por necesidad al déficit permanente.»

«¿Y no sería una contribución, la imposición de un derecho transitorio sobre los productos peninsulares, aun que se impusiera igualmente sobre los de todas procedencias? Quizás se saldaria sin déficit el presupuesto del año en que se estableciera, pero ningún otro por este sistema; porque todo impuesto encarece las mercancías, la carestía contrae la venta, la contracción en el mercado recae sobre la producción y sobre la importación, y por lo tanto sobre los ingresos del Estado.

«Mal camino han adoptado los enemigos del cabotaje absoluto y *lest* para salvar al Tesoro cubano de la bancarrota.

«Nada tiene de extraño que los productores empiecen á desconfiar de las promesas de los ministros, cuando está patente la declaración que hace en su dictamen la comisión de presupuestos de Cuba, que ya conocen los lectores.

«Dice un refrán castellano que *obras son amores y no buenas razones*, y nunca, con mayor oportunidad que la presente, ha podido tener aplicación dicho refrán á los asuntos del día, ó sea á la cuestión arancelaria de Ultramar, que es la que está sobre el tapete.

«Están justificadas—dice aludiendo á las declaraciones del Sr. Cánovas en *Le Temps*—las desconfianzas que inspiran á los productores los primeros pasos que ha dado el gobierno en materia arancelaria, y de aquí también el motivo que ha tenido la Diputación catalana para reunirse y tomar acuerdos.

«La cuestión planteada por el ministro de Ultramar en su proyecto de autorización era grave, pero la comisión que suscribe el dictamen ha venido á agravarla más, dando facultades amplias al gobierno para imponer recargos transitorios á los productos peninsulares que se importen en Cuba, que indirectamente vienen á dar al traste con el cabotaje, haciendo tabla rasa de la ley actual de relaciones comerciales.»

LOS NUEVOS GOBERNADORES.

Anoche recibió el ministro de la Gobernación á los nuevos gobernadores, á los que aconsejó, en el desempeño de su cargo, respeto escrupuloso á la ley, recomendando la mayor prudencia en la cuestión del personal, inspirándose en este asunto en el criterio del gobierno, y ordenándoles la mayor energía y tenacidad para la persecución del juego.

En cuanto al orden público, reconociendo que se halla perfectamente garantido, encárcelos la mayor y más exquisita vigilancia.

El Sr. Cánovas ha citado para esta tarde, á las cinco, en la presidencia del Consejo, á los nuevos gobernadores civiles, con objeto

de comunicarles instrucciones antes que marchen á encargarse del mando de sus respectivas provincias.

EL «REINA REGENTE.»

Ayer salió de Cádiz el vapor *Dacia* para terminar la recomposición del cable de Canarias y practicar sondeos en el lugar donde se supone que está sumergido el crucero.

Dicen de Tánger que algunos viajeros que pasaron cerca de Cabo Espartel, vieron flotar varios cadáveres con ropa interior; uno de ellos sin cabeza.

Un obrero rogó á los moros que le dieran sepultura y los moros se negaron.

También dicen algunos corresponsales que los cadáveres fueron profanados por los moros.

Los cadáveres que se han encontrado se llevarán á Tánger.

En las playas de Conil se ha encontrado un cadáver desnudo que se supone sea de un tripulante del *Reina Regente*.

Ayer se celebraron en la Catedral de Sevilla solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de los marinos españoles que sucumbieron en el naufragio del *Reina Regente*, del *Carpio* y de otros buques.

Asistieron la Infanta doña María Luisa Fernanda, las autoridades, corporaciones y representantes de los centros oficiales.

SESION TUMULTUOSA

BRUSELAS 3 (noche).—La sesión de la Cámara de Representantes ha sido hoy un extremo tumultuosa.

Se discutía el proyecto de reforma electoral municipal.

Los socialistas han apelado á toda clase de procedimientos para hacer la obstrucción, pronunciando largos y violentos discursos.

El presidente se ha visto obligado varias veces á llamar al orden á los oradores.

Por fin pidió que se declarara el punto suficientemente discutido.

Esto produjo una verdadera tempestad parlamentaria.

Los socialistas protestaban dando grandes voces y dirigiendo denuestos al presidente y á la mayoría.

En medio del mayor tumulto, esta comen- zó á votar la proposición, declarando terminado el debate.

Todos los socialistas abandonaron el salón de sesiones en señal de protesta.

El presidente, después de votada la proposición de clausura del debate, levantó la sesión.

Para la de mañana se esperan nuevos y tumultuosos incidentes.

Los socialistas se proponen sacar partido de estos tumultos parlamentarios, pretendiendo que se coarta la libertad de los representantes de la nación, para fomentar la efervescencia obrera que reina en varios puntos de Bélgica, y en particular, en las grandes ciudades.

El gobierno está dispuesto á obrar con la mayor energía y hacer uso de la fuerza sin templanzas para reprimir cualquier tentativa contra el orden público.—*Fabra*.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

La Mesa y el Sr. Suarez Inclán.

Declarada suficientemente discutida la totalidad de la sección 3.ª del presupuesto de Gracia y Justicia, se procedió á la discusión por capítulos.

Sin discusión sobre el primero, quedaron aprobados los cuatro artículos comprendidos en el mismo.

El Sr. SUAREZ INCLAN pidió la palabra para apoyar una enmienda al art. 3.º del capítulo 1.º.

El señor PRESIDENTE manifestó que no constaba el haberse presentado la referida enmienda.

Sobre esto se promovió un incidente entre la presidencia y el Sr. Suarez Inclán, declarando éste que pedirá la palabra para todo y utilizará todos sus derechos.

He aquí los detalles:

El Sr. URZALIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Urzáiz, como individuo de la comisión, tiene la palabra.

El Sr. URZALIZ: Efectivamente; el señor Suarez Inclán ha entregado á la comisión una enmienda; pero como ésta no ha podido reunirse para acordar si la aceptaba ó no, la comisión ruega al señor Presidente que, si lo estima conveniente, la conceda breves minutos para deliberar sobre ello.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo acceder á los deseos de la comisión. Ya pasó la discusión del capítulo 1.º y se ha procedido á la votación por artículos, y éstos han sido también aprobados.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): ¡Pues estamos buenos!

El señor PRESIDENTE: Pero Sr. Suarez Inclán, si la enmienda no ha sido presentada en la mesa, ¿que quiere S. S. que yo le haga? ¿Va á poner la Mesa á discusión las enmiendas que puedan haber pasado por la imaginación de los señores diputados? Comprenda S. S. que esto no es posible.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra. Continúe el señor secretario.

Se dió lectura del capítulo 2.º y de una enmienda del Sr. Lloréns á los tres artículos comprendidos en el mismo.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Pido desde ahora un turno en la discusión de esa enmienda, y pediré la palabra para todo.

El señor PRESIDENTE: Tendrá S. S. la palabra para discutir la enmienda si es to-

mada en consideración; porque mientras no suceda esto, solo podrá apoyarla uno de los firmantes.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Pediré la palabra para todo, puesto que así se se prescinde de las consideraciones que se me debían guardar.

El señor PRESIDENTE: Peño ¿qué consideraciones se han dejado de guardar al señor Suarez Inclán? ¿Que culpa tiene la mesa de que su señoría no la haya entregado la enmienda y haya dejado pasar la discusión del capítulo correspondiente sin reclamársela á la comisión, que según parece, era quien la tenía? La culpa en todo caso será de su señoría, no de la mesa ciertamente.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Está bien, hemos terminado. Yo utilizaré todos mis derechos, y veremos quien se cansa antes.

El Sr. LLORENS apoyó una enmienda á los artículos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo 2.º, contestándole, por la comisión, el señor marqués de Canada Honda.

El Sr. ALONSO CASTRILLO habló brevemente para alusiones.

Se suspendió esta discusión.

Sometidos á la aprobación definitiva varios proyectos de ley sobre carreteras.

El Sr. SUAREZ INCLAN pidió que se contara el número, para ver si había el suficiente para votar leyes.

No habiendo número suficiente, se suspendió la aprobación definitiva de los proyectos de ley, y se levantó la sesión á las ocho.

DESPEDIDA

DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Completamos los detalles é impresiones que anoche pudimos adelantar, con estos pormenores.

Tan pronto como se presentó el Sr. Martínez Campos en la estación, rodeáronle cuantos le esperaban, saludándole afectuosamente.

El capitán general, señor marqués de la Habana, á pesar de su avanzada edad, bajó á la estación acompañado de sus ayudantes, y allí se abrazaron con gran cariño.

Imposible sería enumerar los generales, jefes y oficiales que acudieron á despedir al Sr. Martínez Campos.

El general Lopez Dominguez pudo llegar á duras penas al grupo en que estaba el general Martínez Campos, para desearle un viaje feliz y gran fortuna.

Entre otras damas, se encontraban en la estación la duquesa de Vivona, la condesa de la Corzana; las marquesas de la Laguna y del Baztan; la señora del presidente del Consejo, la señora del general Polavieja, la vizcondesa de Torre de Luzon y las señoras de Pardo Bazan y de Ceballos.

El público que había en los alrededores de la estación era inmenso, y una gran oleada invadió los andenes.

La circunstancia, además, de que en esta época del año sale mucha gente para Sevilla y otros puntos de Andalucía, contribuía á que los andenes estuvieran intransitables.

En nombre de S. M. la Reina han bajado á la estación para despedir al general Martínez Campos, el duque de Medina-Sidonia y los generales Alameda y Polavieja.

También estaba el Sr. D. Alonso de Cospo, secretario de S. A. la Infanta doña Isabel.

El general iba en dos barlinas gemelas, en compañía de sus hijos y de sus ayudantes los Sres. Moreno y Navarro.

En otros coches iban los generales Suarez Valdes y Echagüe, los ayudantes de éstos y los demás jefes y oficiales que van con el nuevo gobernador general de Cuba á la campaña.

Con el general va también á Cuba el hijo del señor marqués de Cayo del Rey.

Momentos antes de marchar el tren resonaron en los andenes cánticos vivas á la Reina, á España, al ejército y al invicto caudillo.

Este, notablemente emocionado, dió un viva á nuestros monarcas y á la patria española.

Al arrancar el tren se reprodujo la ovación y se expresaron los más fervientes propósitos de que la fortuna corone su noble misión.

Los partes de Cádiz dicen que allí se prepara un gran recibimiento al general. Hoy habrá almorzado en casa del marqués de Santo Domingo, y después irá á bordo del *Reina Cristina*, que ya se encuentra en Cádiz desde ayer.

El *Reina Cristina* habrá zarpado esta tarde.

CRÓNICA PARISIENSE

FALLECIMIENTOS EN LA SOCIEDAD ARISTOCRÁTICA.—LOS SEÑORES DE LEON Y CASTILLANO.—EL PRÍNCIPE DE GALEA EN PARÍS.—LOS CONDES DE CASTELLANE.—ALGUNAS NOTICIAS SOBRE EL TROUSSEAU DE LA CONDESA.

París 31 Marzo.

Mi querido Director:

La sociedad parisiense ha perdido recientemente varias de sus más importantes personalidades. Después de la muerte del duque de Noailles, jefe de esta ilustre familia; del conde Edmundo Gontaut-Biron, joven de treinta y un años, y á quien todo en el porvenir soñaba, hay que lamentar ahora el fallecimiento del conde Alfred de Noailles, pariente del finado duque, del conde Charles Reille y del conde Edmundo de Pourtales, que ha pasado á mejor vida en Cannes, y cuya esposa ha sido una de las reinas de la moda.

Gran parte de la aristocracia francesa viste de luto por estas desgracias, y esto ha de quitar, sin duda, animación á la temporada de primavera.

Los señores de Leon y Castillo están recibiendo, tanto del elemento oficial como del particular, merecidas pruebas del sentimiento con que ha sido acogida la noticia de su próxima marcha. Varios son los banquetes de despedida que se darán en su honor, entre ellos uno ofrecido por la reina Isabel, en su palacio de Castilla.

Hemos tenido aquí unos días al príncipe de Gales, que ha regresado ya á Inglaterra, y el cual, durante su estancia en París, ha continuado su vida activa asistiendo á todos los teatros y no olvidando su acostumbrada visita al museo Grávin, espectáculo por el que S. A. muestra gran preferencia.

También han pasado aquí unos días los jóvenes condes de Castellane, de cuyo reciente enlace se ocupó toda la prensa americana y europea.

La nueva condesa, que es una de las más hermosas lectoras recordará, ha sido muy feliz y muy querida durante su estancia en París, y varias de sus amigas han tenido ocasión de admirar el *trousseau*, que para la millonaria novia fué confeccionado en Nueva-York, en Inglaterra y en Francia.

Como creo que interesará á mis lectores, daré unos ligeros apuntes acerca de la riqueza de dicho *trousseau*.

La ropa blanca, es decir, las camisas, pantalones, pañuelos y cubre-botas, han costado 15.000 francos, y una suma aún mayor los corsés, las medias y las enaguas, todo esto de seda.

En el *trousseau* veíase una docena de pares de ligas con broches ó hebillas de periferia.

En cuanto á los vestidos, además del de boda, cuya descripción publicaron ya los periódicos, y que fué uno de los últimos *chefs-d'œuvre* de Worth, solo diré que el célebre modisto consintió como un favor especial en que dicho traje, así como los destinados á las *demoiselles d'honneur* de las bodas, fuesen confeccionados según modelos que dibujó el mismo novio, conde de Castellane.

El conde dió también á un joyero el diseño de la soberbia alhaja que destinaba á su prometida, y que consistía en un enorme broche, en el cual han entrado 250 gruesos brillantes y dos soberbias esmeraldas valudas en 150.000 francos.

Esta alhaja, única en su clase, consta de tres piezas que se arman y desarman perfectamente y que se sujetan en los hombros por broches, de los cuales penden cadenas de brillantes. La pieza central de tan suntuosa joya es del tamaño de una mano abierta. Los broches de los hombros son diferentes: el uno figura tres plumas de brillantes, y el otro es parecido, aunque en pequeño, al del pecho. El vando asimismo una magnífica esmeralda.

Entre los demás trajes del *trousseau* deben citarse uno de viaje, de gruesa seda verde oscuro; á esta *toilette* acompaña una preciosa casaca de la misma seda con cuello y anchas solapas de raso blanco cubiertas de guipure negro, y en los puños unas tiras estrechas de piel de bisonte.

El mérito principal de este abrigo son los botones de la clase llamada de Wedgwood, en cada uno de los cuales se ve pintado admirablemente un amorcillo blanco sobre fondo verde.

El dibujo de estos botones fué también ideado por el conde Castellane. Otro traje es de paño muy fino color náutico, bordado á tiras en sedas color avellana y perlas irisadas. El sombrero que acompaña á esta *toilette*, es de terciopelo color náutico con alas de metal bronceado. Otro vestido es de paño encarnado la falda, y la blusa de terciopelo del mismo color con cuello y puños estrechos de piel de armiño. Otro es de brocado negro tejido con rosas y no me olvidés de sus colores respectivos; el cuerpo es de seda rosa cubierto de crespon de seda del mismo color. Véase, además, multitud de faldas sueltas, bien de seda ó terciopelo, y que deben acompañar preciosas casacas y otros tantos sombreros destinados á lucirse en el carruaje y una colección de trajes de comilón de baile, lo más variado y rico que imaginarse pueda.

Las *toilettes* de la condesa de Castellane van en doce enormes cajas. Las batas y teagorons de este *trousseau* ascienden á 36, y pingüna ha costado menos de 1.500 francos. Dos de las batas más lindas son una de seda salmon bordada de perlas, y otra de magnífico raso blanco adornada de guipure blanco de seda, gasa blanca y tiras de zibolina.

Como modelo de riqueza debo mencionar un tea-goron, ó sea traje de casa, de terciopelo color dalia, adornado con hebillas de brillantes y tiras de raso blanco cubiertas de finísimo encaje negro.

El conde de Castellane es un joven rubio, muy simpático y adora á su esposa, de quien ha obtenido, sin resistencia alguna, que los hijos de este enlace sean educados en la religión católica, á la cual no pertenece la nueva condesa.

Los recién casados han salido de París con dirección al mediodía de Francia.

Hasta muy pronto se despide de usted afectísimo amigo, etc.

EL TEMPORAL

Telegramas oficiales.

AVILA 3.—En el puerto de Guadarrama hay 50 centímetros de nieve, á pesar de lo cual han pasado los trenes sin inconveniente alguno.

CADIZ 3.—En el muelle del barrio Puente de Mayorga, término de San Roque, zozobraron ayer por efecto del temporal, el bergantín-goleta *Safe*, de Barcelona; pailebot *Francisco*, de Torre-Vieja, y un brik-barca,

Cachon, de nacionalidad desconocida. Autoridad local y Guardia civil prestan á la tripulación de estas embarcaciones, que se ha salvado, auxilios convenientes.

El mar arrojó en dicha playa el cadáver de un hombre, que por su estado de descomposición, no ha sido posible identificar.

CÓRDOBA 3.—Participan de Belmez que al intentar anoche vadear el río Guadiato, Martín García Quintana, fué arrastrado por la corriente, sin que hasta ahora haya podido encontrarse, á pesar de las pesquisas practicadas por el juzgado, Guardia civil y vecinos de aquel pueblo que acudieron al sitio de la ocurrencia.

Anteayer cayó en Cáceres una copiosa nevada.

En Algeciras se desencanó el martes un violento huracán que causó muchos destrozos.

Han tenido que suspenderse las operaciones del puerto por el imponente estado del mar.

El vapor *Pielago*, que salió con rumbo á Cádiz, entró de arribada.

Los efectos del huracán se sintieron muchísimo en la bahía de Gibraltar. Tres barcos, uno de ellos italiano, fueron arrojados por el mar á la costa comprendida entre Punta Mala y el Espigon. Un bote salvado salvó á la tripulación de uno de los referidos buques, que es compañía de 11 hombres. Otros barcos tuvieron que aguantarse con las máquinas por garrearlos las anclas.

EMBARQUE DE TROPAS

En San Sebastián.

Ayer tarde salieron de San Sebastián 182 soldados de los regimientos de Sicilia y Valencia con dirección á Santander, donde embarcarán para Cuba.

A pesar de que diluviaba, acudió á la estación un inmenso gentío para despedir á las tropas.

Concurrieron también comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento, el gobernador militar y la oficialidad de la guarnición.

El Ayuntamiento y la Diputación dieron á cada soldado una peseta y una cajetilla.

Cuando salía el tren, las bandas militares y la municipal tocaron la marcha de Cádiz, y el público prorumpió en vivas á España y al ejército.

En Bilbao.

De Bilbao salieron anteayer 90 soldados y un músico de Garelano, un teniente y dos sargentos que embarcaron en Santander.

En la estación fueron despedidos por una gran multitud que los aclamó con entusiasmo.

El alcalde, acompañado de una comisión del Ayuntamiento, estuvo en el cuartel, y dió dos pesetas y dos puros á cada soldado, y cinco pesetas á cada sargento.

En Cádiz.

El embarque de tropas en Cádiz se hizo anteayer con mucha dificultad por el estado del mar.

En el muelle había un público inmenso, que dió vivas á España, á Cuba y al ejército.

El total de hombres embarcados es de 920, incluyendo al general Ordoñez, coronel D. José Ful, cuatro comandantes y 16 oficiales.

Hoy será embarcado en el *Reina Cristina* un millón de cartuchos Remington.

LA DEUDA FLOTANTE

Segun estado demostrativo de la dirección general del Tesoro público inserto en la *Gaceta* de hoy, la deuda flotante en 1.º de Marzo último importaba, pesetas. 887.255.097'50

Durante dicho mes ha tenido una disminución de. 54.142.097'50

Por recogida de pagarés del Tesoro del Banco de España y un aumento por renovación de pagarés del Tesoro, al plazo de tres meses fecha, cedidos al expresado establecimiento de crédito. 45.728.085'60

Importaba por consiguiente la deuda flotante en 1.º del corriente mes. 878.840.085'60

Por tanto la disminución que ha tenido la deuda flotante en el mes de Marzo, es de. 8.414.011'90

PAGO DE RETENCIONES.

El proyecto de ley que con tanta decisión como fortuna ha iniciado é impulsado el señor general Ochoando, ha sido ya aprobado por las Cámaras.

Como interesa tanto á generales y oficiales, creemos conveniente publicarlo íntegro:

«Artículo 1.º Los fondos pertenecientes á las cajas militares del ejército y de la Armada se considerarán como caudales públicos, aunque no ingresen en el Tesoro por el objeto especial á que están destinados. En su consecuencia, los anticipos, retenciones, débitos y responsabilidades que con arreglo á las disposiciones vigentes se hagan por dichas cajas á los generales, jefes y oficiales del ejército, armada y sus asimilados, tanto en activo como retirados, tendrán prelación para su reintegro sobre las retenciones que contra aquellos se decreten por virtud de mandamiento judicial.

Art. 2.º Cuando se proceda por deudas contra los sueldos ó pensiones de los comprendidos en el artículo anterior, solo se autorizará el embargo de la quinta parte del haber líquido que perciban. Las disposiciones del reglamento de revista de comisario de 7 de Diciembre de 1892 respecto á los sueldos de los arrestados, suspensos de empleo y sujetos á procedimiento, quedarán subsistentes.

Art. 3.º En tiempo de guerra se suspenderá toda retención decretada contra los sueldos y pensiones de los comprendidos en esta ley que se encuentren en campaña, y entretanto la cantidad que esté por satisfacer devengará sólo el 5 por 100 de interés anual, cualesquiera que sean las condiciones estipuladas en cada caso.

Palacio del Senado 29 de Marzo de 1895.—Salustiano Sanz, presidente.—Federico Ochoando.—Baltasar Hidalgo de la Quintana.—Antonio Lopez Muñoz.—Justo Martínez.—Joaquín Llorens.—Bernabé Dávila.—Julian Suarez Inclán, secretario.»

Solo falta ahora, para que este proyecto sea ley, la sanción de la Corona.

Las Cortes liberales, tan acusadas por ciertos elementos, han dado una prueba más del interés que le merecen las clases militares.

BANQUETE Á BRETON

La sociedad de autores, «El Anfiteatro», celebró ayer tarde, en los Jardines del Buen Retiro, el banquete organizado en honor del maestro Breton por su reciente triunfo con la ópera *La Dolores*.

En la platea del teatro reuniéronse más de 200 comensales. Presidió la mesa, como era natural, el empujante compositor, quien tenía á su derecha á Felici y Codina, y á la izquierda á Ricardo de la Vega.

Al destaparse el *Champagne*, hubo brindis, y el Sr. Blasco (D. Eusebio) leyó una carta en *bañero*, en la que el Casino bilbilitano de Calatayud dice al maestro:

«Que ya que se ha llevado *La Dolores*, bien pudiera traerla un par de *diocas pa* que la vea la familia.»

Entre los concurrentes estaban los compositores Sres. Caballero, Chapí, Chueca y Nieto, quienes abrazaron al Sr. Breton, cuando aquél terminó su elocuente brindis.

El tenor Sr. Alcántara cantó la jota de *La Dolores*, y el barítono Sr. Sígler leyó unas quintillas del vate aragonés Sr. Lafuente.

Amenizó el acto la banda del regimiento de Zaragoza.

El homenaje tributado al maestro ha sido en un todo digno de sus laudables esfuerzos en bien de la música nacional.

EL CARDENAL BENAVIDES.

El entierro.

Ayer tarde fué conducido el cadáver del Cardenal Benavides á la iglesia del Pilar. La carrera estaba cubierta de tropas y de inmenso gentío.

Rompian la marcha dos jefes montados; cuatro piezas de artillería y piquetes de infantería; seguían los individuos de la Cruz Roja, hermandad de la Sangre de Cristo; comisiones del ejército, del clero, de las corporaciones oficiales y del cabildo.

El féretro era llevado en hombros por el clero parroquial.

El cadáver iba descubierto y vestido de pontifical.

Las cintas las llevaban representantes del cabildo, autoridad militar, corporaciones populares y maestranza.

El duelo, que era muy numeroso, estuvo presidido por el duque de Sotomayor, en representación de S. M. la Reina, y las primeras autoridades, el dean, cabildo y los Obispos de Huesca, Tarazona, Jaca y Sion.

Cerraban la comitiva el batallón cazadores de Barbastro, el regimiento de caballería de Castillejos y el de Artillería.

Los piquetes de Infantería hicieron las descargas de ordenanza frente al palacio arzobispal.

DECRETOS DE MARINA

Ayer firmó S. M. la Reina los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Nombrando jefe de la escuadra que ha de ir á Kiel á la apertura del Canal, al contralmirante D. José María Heras.

—Idem comandante del acorazado *Polayo* al capitán de navío D. Andrés Revuelta.

—Idem del crucero *Infanta María Teresa* al de igual clase D. Joaquín Circuimigi.

—Idem del torpedero *Marqués de la Enseñada* al capitán de fragata D. Luis Bayo.

—Concediendo el pase á la situación de supernumerario al capellan mayor del cuerpo eclesiástico de la Armada D. Remigio Gomez Granero.

—Ascendiendo al médico mayor D. Benito Rancio y Ponce de Leon, por haber llenado las condiciones de la ley de 11 de Julio.

Ascensos.

Han obtenido el ascenso á tenientes de navío, en virtud del art. 1.º de la ley de 11 de Julio de 1894, los Sres. Goitia, Miranda, Fernández de la Puente, Beybeder, Lopez Dóriga, Peñasco, Moreno Eliza, Cubells, Otamir, Ibañez, Duran, Sociats, Anton, García Gutierrez, Moreno Guerra, Guimera, Sanchez Carvacho, Marengo, Perez Moreno, Rapallo, Montojo, Critellys y Dueñas.

A tenientes de navío, á los Sres. Carrillo de Alborno, Estanga, Pardo, Quijano, Zuriaga, Arias Salgado, Arauco, Agulló, Estéban y Garcia, Gomez Marasi, Toledo, Acedo, Camino, Bruguetas, Aubaredo, Arias Saavedra, Graño, Plaza, Butler, Castaño, Morales, Cervera, Jácome y Padilla y Nadal.

LA VIUDA DE ZORRILLA.

Reunida anoche en sesión extraordinaria la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, acordó por unanimidad, á propuesta de su presidente, Sr. Nuñez de Arce, conceder una pensión de 1.500 pesetas anuales á la viuda del egregio poeta don José Zorrilla, gloria legítima de nuestra patria y de la literatura universal.

El abono de dicha asignación se hará con cargo á los legados que la Sociedad administradora y como preferente atención de los mismos, mientras la que fué esposa del insigne vate castellano continúa viuda y sin percibir la cantidad mensual que le tenía señalada el Ayuntamiento de Valladolid.

La pensión concedida anoche es la primera de las que la Asociación piensa instituir á favor de viudas y huérfanos de escritores y artistas, segun vayan consintiendo los donativos especiales que al efecto reciba; ir creando funciones de carácter perpetuo, con cuya renta han de realizarse tan benéficos fines.

La resolución tomada por la Sociedad de Escritores y Artistas causará tanto júbilo en España como sentimiento ha producido el acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid.

Anteayer se celebró en Valladolid una numerosa reunión, á la cual asistieron los concejales que votaron porque no se suprimiera la pensión á la viuda de Zorrilla, di-

putados provinciales, directores de periódicos locales y otras personas de significación, acordando protestar enérgicamente del acuerdo municipal.

También se acordó nombrar una comisión, en la que están representados todos los elementos que á dicha reunión asistieron, para que se traslade á Portillo, donde resida la viuda de Zorrilla, á fin de darle una satisfacción por el acuerdo del Ayuntamiento.

Los periódicos locales han abierto una suscripción para que la viuda siga disfrutando de la pensión suprimida.

Se ha dirigido un mensaje á la Junta municipal para que revoque el acuerdo del Ayuntamiento.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Censuras por un atentado.

BUDAPEST 3.—Todos los periódicos de esta capital censuran unánimemente el atentado contra el monumento de Hehtzi.

Poder de la marina francesa.

PARIS 3.—En la discusión del presupuesto de Marina, seguida en la Cámara de los Diputados, el ministro del ramo expuso que, lejos de intentar la reducción del armamento, será necesario que la escuadra del Norte sea tan poderosa como la del Mediterráneo, enseguida que sea navegable el canal del Báltico.

El ministro afirma que la marina francesa se halla hoy al nivel de las de las potencias más activas.

La esposa de Alejandro Dumas.

PARIS 3.—Ha fallecido en esta capital la esposa del ilustre novelista Alejandro Dumas.

Nuevo acorazado alemán.

KIEL 3.—El Emperador Guillermo ha presidido el acto de ser botado al agua el acorazado llamado *Aegir*. El soberano expresó el deseo de que aquel nuevo elemento de combate lleve la muerte á las flotas enemigas.

Una mujer resuelta.

PARIS 3.—Una mujer procesada por injurias hacía un magistrado, compareció hoy ante la Sala 11.ª del tribunal correccional. Apenas habia comenzado el interrogatorio, cuando la acusada sacó un revólver cargado con pólvora sola, y disparó al presidente Sevriev. La audiencia se suspendió en medio de la emoción más viva, y la mujer quedó detenida.—*Fabra*.

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

La pesca en Bidasoa.

Convenio firmado en Bayona el 4 de Octubre último por los presidentes de las delegaciones española y francesa en la comisión mixta de los Pirineos, determinando que el periodo de prohibición de la pesca de la ostra en el Bidasoa terminará cada año, el 15 de Setiembre, en lugar del 15 de Noviembre, que era la fecha fijada por el convenio entre España y Francia, firmado en Bayona el 18 de Febrero de 1886.

Decretos de Guerra.

Los que firmó ayer S. M.

Cruz militar.

Real orden de Guerra concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al comandante de Estado Mayor D. Pio Suarez Inclán.

Abonares de alcances.

Real orden de Guerra reconociendo varios créditos por abonares de alcances y ajustes finales, correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

AL MENUDEO

El general Cervera.

El ministro de Marina manifestó ayer que la dimisión del general Cervera, formulada en términos condicionales, obedecía solamente á un exceso de susceptibilidad, y que en manera alguna está dispuesto á admitirla á tan digno y celoso funcionario.

Hállase gravemente enfermo en Elche (Alicante) el hijo único de los marqueses de Peñafiel.

En el expreso de Andalucía salió ayer para Sevilla, la distinguida señora del señor Cánovas del Castillo (D. Emilio).

El conde de Elela, marqués de Aguila Real, primogénito de D. Jaime Girona, se ha agravado en la cruel enfermedad que sufre hace tiempo.

La línea del Canfranc.

El señor marqués de Aranza ha pedido que no declare urgente el Senado la discusión del proyecto relativo á que se liquide la subvención que tuvo la línea de Canfranc, y que ahora corresponde á la Compañía del Norte.

Parece que en la Alta Cámara las corrientes no son muy favorables á la pretensión de aquel señor senador.

Gobernador dimisionario.

CÁCERES 3.—Esta mañana marchó el gobernador dimisionario, Sr. Gaston, que fué despedido por gran número de amigos, que sienten en extremo su partida.

Nombramientos para Filipinas.

Se habla de los siguientes: Gobernador civil de Manila el ex-gobernador de Murcia D. Pedro Alcázar.

De Batanga, el ex-diputado aragonés don Carlos Vara Aznaiz, muy amigo del ministro.

De Camarines, D. Ricardo Lacosta, diputado provincial de la comisión permanente de la Diputación de Zaragoza.

De Nueva Ecija, el coronel D. Leonardo Valls, aunque esto lo consideramos inverosímil porque acaban de nombrarle gobernador y va de viaje.

El Sr. Fernandez Cabello también figura en la combinación.

Rumor desmentido.

De *El Nacional*:

«Las noticias que han publicado algunos periódicos acerca de dificultades surgidas entre España y Suiza sobre detalles de la aplicación del tratado de comercio, han producido verdadera alarma en algunas co-

marcas vinícolas, llegando á creer los interesados que podía producirse una ruptura comercial entre ambos países.

Nada más lejos de la realidad.»

Junta de valoraciones.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la junta de aranceles y valoraciones, presidiéndola el Sr. Navarro Reverter. Se despacharon los asuntos pendientes y las valoraciones para el próximo año económico.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley de abastecimiento de aguas á la ciudad de San Sebastian, y dió dictamen de conformidad con lo aprobado por la alta Cámara, salvo una pequeña modificación.

Los juzgados.

El voto particular de los Sres. Pascual Rulopez y Ruiz Martínez (D. Cándido), al presupuesto de gastos, sección 3.ª, dice así:

«Los créditos fijados en el art. 4.º de los capítulos 3.º y 4.º para personal y material de juzgados, se entenderán ampliados en la cantidad necesaria para restablecimiento de los 80 juzgados suprimidos por la ley de 5 de Agosto de 1893, hasta tanto que, con todos los informes necesarios para un detenido estudio de tan importante materia, se proponga y establezca una demarcación judicial definitiva, que satisfaga las necesidades de la administración de justicia.»

Cargos militares.

El viaje á Cuba del general Sr. Suarez Valdés, ha dejado vacante el cargo de director de la Academia Superior de Guerra.

Para ocupar la vacante citábase ayer, entre otros, los nombres de los generales de brigada Sres. Zappino y Aznar.

Pero supóngese que el primero ha de preferir continuar en el mando que desempeña en Vitoria, y en ese caso es seguro el nombramiento del general Aznar para director de la Academia.

Para la vacante de jefe de sección que el Sr. Aznar deja en el ministerio, dábase por seguro el nombramiento del general de brigada Sr. Cortés.

Decíase también en círculos militares que el general Sr. Fassari, que manda una división en Zaragoza, será nombrado segundo jefe de aquel cuerpo de ejército, sustituyéndole en el citado mando el general Martignoli.

Las precedentes noticias son de *El Liberal*.

Pruebas de cañón.

Ayer tarde, ante la comisión técnica de Marina, se verificaron en Bilbao las pruebas del segundo cañón de 28 centímetros que ha de montar el crucero *Vizcaya*.

Se hicieron varios disparos con diferentes cargas, dos de ellos con la máxima, obteniendo muy buenos resultados.

La comisión técnica ha quedado completamente satisfecha, tanto de lo bien concluido que está el cañón, como de su alcance, precisión y resistencia.

También está acordado que en la segunda quincena de Abril prueben su artillería en alta mar los cruceros *Infanta María Teresa* y *Vizcaya*.

Parece que hay el propósito de anticipar cuanto se pueda esta operación, con el fin de que el *María Teresa* quede completamente listo antes de salir para Kiel.

Se ha designado al transporte *Legazpi* para que conduzca al Ferrol los montajes de los cañones de los cruceros.

En Deva se verificará en breve la prueba de un cañón de 10 centímetros, que se ha construido en la fábrica de Plasencia.

La prueba se hará lanzando los proyectiles desde la playa de dicha villa en dirección al mar, estando invitadas al acto muchas personas.

El Dr. Astudillo, de Olmedo del Rey (Cuenca), se ha declarado decido partidario de los tratamientos del Dr. Audet.

Indulto de un estudiante.

En nombre de los estudiantes de Salamanca ha llegado á Valladolid el alumno de aquella Universidad, D. Tomás Díez Iscar, quien se propone recorrer todos los centros universitarios de España recogiendo firmas de sus compañeros á fin de elevar una súplica á la Reina Regente y al gobierno, impetrando el indulto del estudiante Julian Torrente Izquierdo, que en un momento de arrebató dispuso un arma de fuego contra su novia y su futura suegra.

Dimisión.

El director de la Deuda pública, Sr. Gomez Figuera, ha reiterado al señor ministro de Hacienda la dimisión de su cargo, rogándole que designe persona que se encargue de dicho centro.

Buena paliza!

El secretario del Ayuntamiento de Deusto ha sido apaleado por 30 sujetos, los cuales, no contentos con semejante paliza, siguieron al Sr. Hernan Lorena hasta el local de la Sociedad Recreativa, destrozando allí los muebles y cuanto encontraron á mano.

El referido secretario sufrió gravísimas lesiones.

Exposicion de Bellas Artes.

Han sido nombrados presidente y vicepresidente del jurado de la próxima Exposición de Bellas Artes, D. Pedro Madrazo y el Sr. Palmaroli.

Personal del Banco de España.

Por conveniencias del servicio han sido trasladados á la sucursal del Banco de España en Lérida, con igual sueldo y cargo, D. Lomás Marin y Perez, interventor de la de Haro, y á esta sucursal, y en iguales condiciones, D. Francisco Ruiz Salvadores, actual interventor de la de Lérida.

Monumento á Moyano.

Segun relacion inserta en la *Gaceta*, asciende ya á la suma de 7.910 pesetas 20 céntimos las cantidades recaudadas para erigir un monumento que perpetúe la memoria del distinguido hombre público D. Claudio Moyano.

Vacaciones parlamentarias.

Las vacaciones parlamentarias se limitarán, probablemente, al Jueves y Viernes Santos, sábado de Gloria y domingo de Pascua.

La juventud monárquica.

La nueva junta directiva de la Juventud monárquica será en breve recibida en audiencia por SS. MM. y AA. RR.

Terminada la instalación de la Sociedad, dentro de pocos días se inaugurarán sus secciones, dándose principio á las conferencias semanales ofrecidas por ilustres hombres públicos.

También se está dando gran impulso á otros trabajos en vista del incremento que día en día toma el citado Circulo monárquico.

Los que salen.

Los gobernadores dimisionarios de Bilbao y Cáceres fueron ayer despedidos cariñosamente al salir de sus respectivas provincias, por gran número de amigos de todas las clases sociales.

El general Ochoando.

La Diputación provincial de Albacete ha acordado que se declare al general Ochoando hijo ilustre de la provincia; que se le expida un diploma en el que así conste, y se inscriba su nombre en el salon de sesiones de la Diputación, donde se encuentran los de otros esclarecidos varones que por diversas causas prestaron honra y brillo á la provincia de Albacete.

Reformas en la enseñanza.

El ministro de Fomento, Sr. Bosch, dictará pronto un decreto introduciendo algunas reformas en lo que afecta á los exámenes de segunda enseñanza, á fin de conseguir el mejor orden y organización de los mismos.

También proyecta un nuevo plan de reformas que modifique por completo las del Sr. Groizard.

El Sr. Moreu.

SEVILLA 3 (10'30 mañana). Ha salido para Arjona el gobernador dimisionario Sr. Moreu. Fué despedido en la estación por numerosos amigos, viéndose al capitán general, Ayuntamiento, diputados provinciales de los dos partidos y el senador conservador Sr. Hoyos.—*Pozo*.

Robo á un inglés.

En la Puerta del Sol le fué robado ayer tarde el reloj á un caballero inglés.

El ratero no fué molestado en su camino por ningún agente de policía, ni el extranjero tuvo el consuelo de que nadie se le acercara á preguntarle lo que le ocurría.

Al verse sin la alhaja, solo se le ocurrió exclamar: ¡qué país!

Defunción.

En Mondoñedo ha fallecido el Sr. D. Venancio Montenegro, persona respetabilísima que era justamente estimada por sus excelentes cualidades en aquella población.

Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

NOTICIAS TEATRALES.

Circo de Parísh.

Este circo abrirá sus puertas el Sábado de Gloria con una compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la dirección de su fundador Mr. William Parísh.

El abono para los martes y viernes, días de moda, y los jueves de gala, quedará abierto desde hoy en la contaduría de dicho coliseo, de doce á seis de la tarde.

La empresa ha dispuesto que tengan preferencia los señores abonados antiguos, cuyo abono se les reservará hasta el miércoles próximo 10 de los corrientes. Pasada dicha fecha, el Sr. Parísh dispondrá libremente de estas localidades.

Comedia.

La prensa de Lisboa se ocupa con elogio de la compañía Giovannini que actuará en este teatro.

Dice la referida prensa, que una de las obras que la compañía representa notablemente, es la ópera *Fra Diavolo*, como asimismo el *Elixir d'amore*.

El abono continúa aumentando en este teatro.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE CUBA.

Cónsul Haití comunicará arresto Gómez y Martí si llegan allí.—*Calaja.*

EL PUERTO DE VIGO

Los dueños de los vapores de pesca de Vigo y el Ayuntamiento de aquella ciudad gestionan de las Compañías de ferro-carriles el establecimiento de una combinación de horas y tarifas que permita vender en Zaragoza y Barcelona el pescado procedente de aquel puerto.

Estimamos justísima la pretensión mencionada, y aplaudiremos a las Compañías ferroviarias si la satisfacen.

TRIBUNALES.

Expedición de billetes falsos del Banco de España.

Acusado de haber pagado en la feria de Navacerrada el 2 de Agosto del año 1893 a Cándido de la Rubia en billetes del Banco de España, que resultaron falsos, la compra de cuatro reses vacunas, hoy ha comparecido en la sección primera ante el jurado, Esteban Montalvo Rubio.

Después de la prueba testifical y de los informes del fiscal Sr. Vellido y del letrado defensor Sr. Llobart (D. Eduardo), el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

EL BIMETALISMO.

LONDRES 4.—En una reunión celebrada anoche en mansion House por la Liga bimetalista, el conocido hombre público señor Balfour, pronunció un notable y elocuentísimo discurso en favor del bimetalismo, sosteniendo la conveniencia de que Inglaterra abandone su actual sistema monetario, al cual atribuye principalmente la crisis por que atraviesan la agricultura y la industria.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El cólera.

SIMONOSAKA 4.—El cólera toma proporciones en Moga, causando grande estragos. Han ocurrido varios casos a bordo de los trasportes procedentes de Chida.

Esta noticia produce gran alarma.

No hay arbitraje.

WASHINGTON 4.—El gobierno inglés se ha negado a aceptar el arbitraje de los Estados Unidos para el arreglo de las diferencias pendientes entre aquella potencia y Venezuela acerca de los límites de la Guyana británica.

Inundaciones.

BUDAPEST 4.—El río Maros se ha desbordado, causando daños considerables.

El Danubio y el Tisza amenazan también salir de madre a causa del repentino deshielo de las nieves de las montañas.

Refuerzos a Lorenzo Marquez.

LISBOA 4.—Nuevos refuerzos, compuestos de un batallón de infantería de línea, dos regimientos de cazadores y tres escuadrones de caballería, formando un total de 2.050 hombres, partirán de este puerto con dirección a la colonia Lorenzo Marquez. De los citados refuerzos, el 8 de este mes se embarcarán 900 hombres de infantería en el vapor *Zuire*. El 15, en el transatlántico *Peninsular*, la caballería y parte de los cazadores, y el 20, en el vapor *Malange*, el resto de la expedición, destinada principalmente a operar contra los cafres del interior de la colonia.—*Fabra.*

CONGRESO

La sesión de hoy.

A las dos y veinte tomó asiento en la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo; los timbres empiezan a llamar a los señores diputados para que acudan al salón.

A las dos y media solo había en los escaños 64 diputados, liberales en el gran mayoría. En el banco azul el Sr. Cos-Gayon. En los bancos conservadores, dos diputados.

El señor PRESIDENTE: Señores diputados: Tengo entendido que un señor diputado piensa pedir que se cuente el número. Habiéndolo hecho los señores secretarios y no contándose nada más que 64, siendo necesarios 70 para que pueda celebrarse sesión, queda esta levantada hasta mañana.

SENADO

La sesión de hoy 4, se abrió a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

(En el banco azul los ministros de Estado, Fomento y Guerra; en los escaños pocos senadores.)

Es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Igon.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. D. Hilario Igon, ocurrido hoy. El señor PRESIDENTE dedica elocuentes frases al que en vida fué integérrimo magistrado, y se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Cámara. El Sr. ROZPIDE defiende una proposición de carpetas.

El señor marqués de VILLASEGURA pregunta si es verdad, como parte de la prensa ha dicho, que Marrucos ha vendido a Inglaterra la factoría de Cabo Juby.

El señor duque de TETUAN manifiesta que esto no puede acogerse sino como rumor más o menos autorizado, y por otra parte, si esa cesión se hubiera verificado, no sería en modo alguno por el gobierno inglés, sino la compañía inglesa que lo poseía.

El señor ministro de la GUERRA, contestando a una pregunta del señor marqués de Villasegura referente a si el gobierno se ocupa o no en tener preparada la defensa de las islas Canarias, manifiesta que siempre se ha ocupado de ello, y que por otra parte, en el proyecto de presupuesto figuran cantidades destinadas a ese objeto.

Relaciones comerciales entre España y Suiza.

El señor marqués de ARLANZA pregunta al ministro de Estado cuáles son las actuales relaciones comerciales entre España y Suiza.

El señor ministro de ESTADO contesta que son cordialísimas las relaciones entre ambos países, y que habiendo recibido va-

rios telegramas en que se le manifestaba la necesidad de que se dieran explicaciones en el Senado sobre dicho asunto, tenía una verdadera satisfacción en poder comunicar dichas noticias.

El señor general PANDO insiste en la urgencia de la construcción del cable directo a Cuba, cuyo expediente se halla pendiente de dictamen en el Senado, y la necesidad de vías de comunicación en aquella isla.

El señor ministro de ULTRAMAR, que hace uso de la palabra como ministro por primera vez ante la Cámara, contesta que la necesidad de las comunicaciones es indudable, y que el Gobierno hará cuanto de su parte esté para que éstas aumenten. Después dedica breves frases a saludar al Senado.

Rectifican repetidas veces ambos señores, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Retenciones a los empleados civiles.

En la Cámara no quedan escasamente una docena de señores senadores.

Pónese a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley relativo a los embargos o retenciones de los sueldos a los empleados, y estableciendo que las retenciones no pueden exceder de la quinta parte del sueldo, y se da lectura a una enmienda del Sr. Martínez Pacheco, que no es aceptada a nombre de la comisión, por su presidente señor Sanz (D. Salustiano).

El Sr. MARTINEZ PACHECO defiende su enmienda pidiendo que se exceptúen de los efectos de esta ley las deudas por alimentos.

Le contesta el Sr. SANZ (D. Salustiano), y al hacerlo dice que el ideal sería que a los empleados, tanto civiles como militares, no se les retuviera ni un céntimo de sus sueldos, y entendiéndose que los usureros no merecen ninguna clase de consideraciones y deben ser cazados como fieras salvajes.

El Sr. FERNANDEZ CARO interviene en la discusión y abunda en las mismas razones que el Sr. Martínez Pacheco respecto a que con esta ley se limitan las condiciones solventes de los empleados, y que lejos de beneficiarlos se les perjudica.

Rectifican brevemente los Sres. Sanz, Fernandez Cerro y Martínez Pacheco, y queda desechada la enmienda, siendo aprobado el dictamen.

Ferrocarril de Canfranc.

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para liquidar la subvención correspondiente a la parte construida y en explotación del ferrocarril de Huesca a Francia por Canfranc, y se levanta la sesión a las seis menos veinte.

Además de los decretos del ministerio de la Guerra, de que hablamos en otro lugar, ha firmado S. M. otro disponiendo que de sin efecto el real decreto por el que fué nombrado jefe de la segunda brigada de la primera división del séptimo cuerpo de ejército al general de brigada D. Francisco del Olla.

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Extremadura al coronel D. Antonio Nuñez de Prado y Mentaberry.

Honras por los naufragos del «Reina Regente».

El alcalde de Palencia telegrafía al ministro de Marina que se han celebrado en aquella población solemnes honras fúnebres por los naufragos del *Reina Regente*, asociándose al duelo nacional ante la pérdida de tantos héroes como se hundieron en servicio de la patria.

El Marqués de Molins ha llegado a Santa Cruz de Tenerife, según comunica el comandante de marina de Tenerife, con ligeras averías en la bomba de alimentación.

Los cañones del «Vizcaya».

Se han verificado las pruebas oficiales del segundo cañón y montaje de 88 centímetros del crucero de primera *Vizcaya*, en Bilbao, con excelente resultado.

Alboroto.

En la plaza de los Mostenses ha habido esta mañana un fuerte alboroto, por querer impedir unos cuantos vendedores de pescado las compras género a un abastecedor dado.

Al presentarse los agentes de la autoridad hubieron los alborotadores, no pudiendo ser detenidos.

Atropello.

En la calle de Villanueva ha sido atropellado esta mañana una niña de diez años de edad, llamada Antonia Gonzalez, por la mula encuartada de un tranvía que iba suelta, causándole graves heridas y contusiones.

El encuartero fué detenido.

Los organillos.

El señor conde de Peñalver ha dado las órdenes más severas para que se prohíba en las calles del centro de la población los organillos, pianos y toda clase de instrumentos que produzcan las consiguientes molestias al vecindario y han sido objeto de reclamación por el mismo.

Intento de suicidio.

Esta tarde ha intentado suicidarse en el Retiro, un sujeto llamado Antonio Gonzalez.

Para lograr su propósito se disparó un tiro de revólver por bajo de la testilla izquierda.

En grave estado ingresó en el hospital Provincial.

Círculo de la Union Mercantil e Industrial.

El sábado, a las nueve y media de la noche, se dará en este centro una velada, sin asistencia de señores, en la que tomarán parte el célebre prestidigitador Sr. Sanchez Luna y el reputado guitarrista Sr. Reina.

Punaldas.

Esta tarde rieron en la Pradera de San Isidro, Antonio Gutiérrez, guarda de la huerta núm. 15 de la carretera de San Isidro, y Fausto Velasco, resultando éste herido gravemente de una punalada en el vientre, y el segundo con un arañazo en la cara.

¿Suicidio?

En el canalillo ha sido encontrado ahogado esta mañana un hombre llamado Juan Fernandez.

A poca distancia del Canal se encontraron dos botellas, que se supone contenían algún veneno, con el que tal vez intentó suicidarse dicho sujeto, el cual, al morir, resbaló hasta caer en el Canal.

Esta mañana ha fallecido a consecuencia de una pulmonía; el aplaudido actor del teatro de Apolo, Sr. Castro.

Banquete.

La junta directiva del Casino de Madrid obsequió anoche con un banquete a los señores Peña-Ramiro y Peñalver, socios de dicho Casino, en celebracion de haber sido honrados por el Gobierno con altos cargos.

D. HILARIO IGON

El digno ex-presidente del Tribunal Supremo y senador vitalicio, Sr. Igon, ha pasado esta mañana a mejor vida.

Su integridad, su entendimiento y sus servicios, le habían hecho acreedor al respeto de todo el mundo.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

DAMAS DE MARÍA LUISA

Con objeto de cumplir lo dispuesto en los estatutos de la Orden, se replica a las señoras damas de María Luisa tengan la bondad de remitir a la secretaría de dicha Orden una nota en que consten sus nombres, títulos y domicilios, y a la vez se ruega a las familias de las que hubiesen fallecido comuniquen la fecha de la defuncion.

VIAJE

del general Martínez Campos.

Sevilla 4.—El Sr. Martínez Campos ha pasado por Sevilla sin novedad. Le esperaba en la estación el general Chinchilla, los jefes de los cuerpos que guarnecen esta plaza, todas las autoridades y un numeroso público que le vitoreó a su llegada y salida. Ha reinado el orden más completo.

Cádiz 4 (4:30 tarde.)

A la una y cuarto ha llegado en el expres el general Martínez Campos con su Estado Mayor, siendo recibido con gran entusiasmo por el numeroso público que acudió a la estación.

Después de almorzar en casa del señor marqués de Santo Domingo, se dirigió al muelle.

El embarco en el *Reina Cristina* se ha verificado sin novedad. Como es sabido, en dicho vapor van también el batallón de infantería de marina de Cartagena y otras fuerzas.

A las cuatro ha zarpado el *Reina Cristina*.—*El correspondiente.*

BALANCE DEL DIA

CONSEJO DE MINISTROS.

El que hoy han celebrado en Palacio los ministros con S. M. la Reina, ha durado próximamente dos horas.

El Sr. Cánovas puso en conocimiento de S. M. que ha sido firmado el armisticio entre China y Japon, y le dió cuenta de un telegrama de Cuba, en el cual se consignaba la desembarcación en dicha isla el capitán Maceo.

También dice el telegrama que este capitán, con la gente que le acompañaba, tuvo un encuentro con una columna de nuestro ejército.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el nombramiento de segundo jefe del quinto cuerpo de ejército a favor del Sr. Pasari, para ocupar el puesto que éste deja vacante el Sr. Martitegui; al Sr. Aznar jefe de la Escuela superior de Guerra, y para suplir la vacante en el puesto que éste deja en el ministerio de la Guerra, el señor Cortés.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma un decreto nombrando marqués de Amposta, al subsecretario del ministerio de Estado D. Rafael Forráz.

El ministro de Ultramar ha manifestado a la salida del Consejo a los periodistas, que se había recibido un telegrama de Cuba dando detalles de un encuentro con Maceo.

Al entrar hoy en los pasillos del Congreso, nos encontramos con desusada animación, que al principio no pudimos comprender, pero que luego nos explicamos al saber que no había podido celebrarse sesión por falta de número.

En primera plana publicamos el incidente ocurrido ayer a última hora en el Congreso, y su lectura explica hasta cierto punto lo que hoy ha pasado.

Sin duda el presidente de la Cámara ha temido que hoy se pidiera el número, y como del recuento que ordenó a un señor secretario que se hiciera, resultaba que faltaban algunos diputados para el número reglamentario, levantó la sesión.

Después, en los pasillos se han hecho, por espacio de mucho tiempo, vivos comentarios en los corros que se formaron, apreciando lo ocurrido, cada cual según su modo de ver.

Mañana se cree que pueda abrirse la sesión sin entorpecimiento, y al efecto se han pasado los avisos correspondientes. Sería conveniente, sin embargo, para mayor seguridad, que los señores diputados sean puntuales.

Hoy, al intentarse abrir la sesión poco después de las dos y cuarto, había en la sala dos diputados conservadores, dos silvestistas, seis señores republicanos y el resto hasta 64, liberales.

Los telegramas de Cuba que hoy se han fijado en el Congreso en las primeras horas de la tarde, debían ser conocidos desde por la mañana, porque los ministros, al salir del Consejo, han dado idea de ellos a los periodistas.

Ya ayer formulamos sobre esto algunos ruegos, que principalmente tenían por objeto el que se procurase facilitar pronto los telegramas, para que, cuando sea posible, puedan incluirse en las ediciones de provincias, tarea tanto más fácil, cuanto estamos seguros del buen deseo y de la imparcialidad que se manifiesta, así por el subsecretario de la Presidencia, señor vizconde de Irujo, como por el de Ultramar, señor Osma.

Los telegramas de hoy, como nuestros

lectores pueden advertir, confirman el desembarco de Maceo.

En cuanto al asesinato del capitán del pabot en que iba la expedición de Maceo, sin duda ha provenido porque el capitán no quería aproximarse demasiado a la costa, por temer a perder el barco, como así ha ocurrido.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados republicanos.

Han acordado seguir combatiendo extensamente los presupuestos y que presenten por lo pronto varias enmiendas al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia los Sres. Avila, Azcárate y Labra.

Después se han ocupado de la marcha de los asuntos políticos, tratando también del naufragio del *Reina Regente*.

Respecto a esto último, han acordado que una comisión, compuesta de los Sres. Ojeda, Azcárate y Marengo, estudien el asunto por si hubiera que exigir responsabilidades.

El jefe del gobierno ha recibido esta tarde, a las cinco, en la presidencia del Consejo, a los nuevos gobernadores civiles, con objeto de comunicarle instrucciones antes de que marchen a encargarse del mando de sus respectivas provincias.

Más tarde han visitado al presidente los Sres. Pidal, Cos-Gayon y Romero Robledo.

A las siete seguían reunidos en el Congreso los diputados antillanos y catalanes, para tratar de la ley de relaciones.

Créese no podrán llegar a un acuerdo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE ABRIL 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios.

	Día 3	Día 4	Diferencia
4 por 100 perp. int.	69 55	70 40	+0 85
Idem fin de mes....	69 50	70 40	+0 90
Idem fin próximo....	80 25	81 20	+0 95
4 por 100 perp. ext.	80 50		
Idem fin mes....			
Idem fin próximo....	79 10	80 00	+0 90
4 por 100 amortizable			
Billetes h. Cuba 1886	102 90	103 90	+1 00
Idem 1890.....	94 25	95 25	+1 00
Banco de España....	384 00	385 50	+1 50
Banco Hipotecario....			
Id., oblig. 5 por 100.	98 75	99 00	+0 25
Idem, céd., 4 por 100			
Compañía Arren.ª de tabacos.....	184 50	186 00	+1 50

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS

A la vista 11,25 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 28,15 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 30 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cerca de un entero han subido las deudas perpetuas y amortizable en las negociaciones de esta tarde.

La actitud de la Bolsa de Madrid oponiéndose por regla general al estrépito de las corrientes de baja en gran extension, sin causas en tal grado justificadas, no ha tenido la resistencia de constante oferta que antes partía de las Bolsas extranjeras.

Ya al comenzar la reunion de esta tarde traían los cambios de los efectos públicos parte de la ventaja que los resulta, comparándolos con el cierre de la Bolsa de ayer.

Por cambios sucesivamente mejores ha tenido lugar la cotización en el curso de la hora oficial.

En igual sentido se han verificado las negociaciones del papel de giros sobre el extranjero; los francos han tenido la mejora de tres cuartillos por ciento, pues se han cotizado a 11,50 y 11,25 por 100; y las libras esterlinas a 23,15 pesetas una.

Un entero han ganado las acciones del Banco de España, siendo su cambio en partida 885 por 100.

Las de Tabacos a 185'50 y 186, ó sea con la mejora de 1'50 por 100.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, desde 70 por 100 a 70'50, cerrando a 40 y quedando después en lo publicado a 70'45.

A fin de mes, de 70 por 100 a 70'50, último cambio 70'40.

El 4 por 100 exterior quedó ayer a 80'25, y esta tarde ha seguido desde 80'60 a 81'20.

La Deuda amortizable fué su cambio anterior 79'10, y hoy desde 79'65 ha subido a 80 por 100.

De los billetes de Cuba de 1886 quedó ayer papel a 102'75, y esta tarde han girado entre 103'50 y 104 por 100, terminando a 103'90.

Los de 1890 de 104'50 a 95'90, terminando a 95'25.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99 por 100.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 70'40.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 4 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 70'17.—Exterior, 4 por 100, 81'05.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 104'37.—Cubas, 1890, 94'75.—Nortes, 25'39.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Orense, 00'00.—*Arnis.*

El oro en Buenos Aires.

BUENOS-AIRES 4.—Precio del oro en el día de ayer, 353'70.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARÍS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'18, 73'37, 73'50, 73'75, 73'81 con cupon.

EL TIEMPO.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.

Abril 4 (5 tarde).

La borrasca que a través del martes la Península y se hallaba ayer entre Barcelona y Palma, ha desaparecido; pero una nueva, poco intensa hasta ahora, se ha formado al Nordeste de la isla de Madera, donde ha

bajado el barómetro 4 mm. con viento del Norte. En el Estrecho soplan levantes bonancibles que en Málaga son duros. El barómetro está también bajo en Argelia, pero todavía no hay partes de lluvias, que no tardarían mucho.

Han aumentado las presiones en las Azores, sin que se haya restablecido el anticiclón. En el Cantábrico y Galicia está el tiempo algo achubascado, con vientos frescos del Norte. En el resto de la Península tiempo nublado y cubierto.

La temperatura máxima ayer fué de 21º en Alicante, y la mínima hoy de 9º bajo cero en Segovia.

En Madrid la mañana fué muy buena, aunque nublada. Por la tarde casi se cubrió el cielo de cirros y cirro-estratos, presentando mal cíz el horizonte del Sur. El viento del Este, bonancible.

La temperatura máxima llegó a 19º, y la mínima a 0º7.

Es probable que a medida que avance el mínimo de Madera, el tiempo tienda a la lluvia con vientos de la region del Sur.

El director, *Arcebis.*

CHARADA.

Formó don *tercera cuarta* (hay que poner a ésta acento), una *prima dos tercera* de caza, y en el momento se acordó de un buen *primera* de cachorros que compré, y a sus *séptimas cediendo* al cabo se los presté. De la caza soy muy *todo*, y con placer asistí, y como cazamos mucho digo que me divertí.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

TI-MO-TE-O.

CULTOS.

Santo de mañana.—VIERNES DE DOLORES. San Vicente Ferrer y Santa Irene.—No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, donde se celebrará una solemne a las diez, en la que predicará el Sr. Millé de la Cerda, y por la tarde, a las seis, termina el septenario, en el que predicará el Sr. Cánovas.

En la Catedral, a las siete, misa de comunión, que dará el Excmo. señor Arzobispo-Obispo de la diócesis a los fieles que hayan hecho la Santa Misión que termina en este día. Esta comunión sirve para el cumplimiento de Iglesia.

En la Real Capilla fiesta solemne a las once, predicando el Sr. Gamiz.

En San Martín misa de comunión para la Guardia de Honor a las ocho.

En las Salesas (Santa Encarnación) cultos al Sagrado Corazon de Jesús, predicando por la tarde, a las cinco, el Sr. Medina.

Se celebrarán solemnes funciones, y predicarán:

En San José, el Sr. Reina y el Sr. Sedano. En Santa María, el Sr. Calpena y el señor Juste. En San Sebastián, el Sr. Sarmiento y el Sr. García Cano. En el Carmen, el Sr. Uribe y el Sr. García Cano.

En San Marcos, el Sr. Diez Rivera y el señor Ballesteros. En San Andrés, el señor Alía y el Sr. Domínguez

